

horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en igual horario, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Domicilio Social, C/ Méndez Alvaro c/v C/ Retama, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 2.002 y acuerdo de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, del informe del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los Sres. Accionistas, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita en el domicilio social.

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.577.

EURO DELTA XXI, S.I.M.C.A.V, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Velázquez n.º 126, 4.º Izquierda, de Madrid, a las 9 horas del día 26 de Mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de Mayo de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—Francisco Javier Cerezo Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—14.315.

EUROJOVEN

El consejo de administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo de 2003 a las 20 horas, en la calle Gran Vía número 69 primera planta de Madrid con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Asimismo acordó convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas en el mismo lugar y a continuación de la Junta General Ordinaria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación económica de la sociedad. Revisión del informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de reducción de capital social a cero como consecuencia de las pérdidas acumuladas y simultánea ampliación de capital social con la pertinente modificación de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 168, 169, y 260 de la Ley de sociedades anónimas.

Tercero.—Modificación del objeto social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Redacción lectura y aprobación del acta de la Junta.

Al preverse la asistencia de quórum suficiente en ambas Juntas en primera convocatoria, no es necesario anunciarse en segunda convocatoria.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita en sus oficinas de Gran Vía número 69 primera planta, de Madrid, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ambas Juntas y los preceptivos informes de los Administradores.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.761.

FAITX DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 11:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betran.—14.016.

FERRER, FRANCO Y PÉREZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 4 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Express by Holiday Inn, calle Escultor Rafael Ferreres, 22, 46013 Valencia, el día 17 de mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 18 de mayo de 2003, a las nueve horas treinta minutos, en el mismo lugar y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como del informe de gestión en el mencionado ejercicio y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Indemnización a Salvador Ferrer Pérez y a Juan Cano Casau por cese.

Cuarto.—Cesión de créditos.

Quinto.—Adopción de acuerdos de disolución y liquidación de la sociedad.

Sexto.—Nombramiento de Liquidadores según el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la entidad que le sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que figuran en el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Valencia a 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Ferrer Pérez.—14.007.

FIDA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

ROMAILA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y del artículo 94 de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la sociedad «Fida, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal y el socio único de «Romaila, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, la Sociedad «Sierra Oriol, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, aprobó en sesiones celebradas con fecha 31 de marzo de 2003, la escisión parcial de la Sociedad «Fida, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de la que se segregará una de sus ramas de actividad, traspasando en bloque la parte segregada, que constituye una unidad económica autónoma, a la Sociedad beneficiaria «Romaila, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal.